

El Telégrafo.

Año 1°

LA PAZ, SABADO 26 DE AGOSTO DE 1893.

"EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	" 5.
Por un trimestre.....	" 2 50
Por un mes.....	" 1.
Números sueltos á Cs.....	" 10
Id. atrasados á.....	" 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS OLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más esquisitos y legítimos como los especiales importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para que sean amenos hogares.

"La Nueva York"

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway.

NEW YORK

Activo efectivo....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	" 614.824,713	" "
Reserva para el pago de ellos.	" 108.439,235	" "

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarasas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRI-
NOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejido especial de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escarcelas, bolsones y bultos para niños de colegio.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2 á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores al-

manaques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para

id. id



Literatura, Ciencias, Artes é
Industria.

Fundado con motivo de la
Exposición de Chicago por el
eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza.

Suscripción.... Bs 6 anuales.

Agente general para Boli-
via el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la
Librería General del señor—

José Mariano Farfán

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZE-
QUIEL BELMONTE.

Este acredi-
tado estableci-
miento sirve
con el esmero y
decencia que le
caracterizan.

Está situado
en las tiendas
del Hotel Ame-
ricano, calle de
Yanacocha.

Satisface el
gusto mas ex-
quisito y capri-
choso de los que
concurran.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento
situado en los portales de la plaza
16 de Julio, cuenta con un salón ele-
gante de billares y tiene en venta
un magnífico surtido de licores fi-
nos, importados directamente de
España.

LUIS ERNEST

Agente comisio-
nista y deadua-
na.

Puerto Perez.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 26 DE AGOSTO DE 1893.

Notas Editoriales.

Prévia la correspondiente terna formada por el Senado Nacional, la Cámara de Diputados ha elegido, en el curso de la semana, al señor José Manuel del Cárpio de Ministro titular de la Corte Suprema de Justicia de la República.

La terna y el nombramiento referidos han satisfecho a la opinión, por su acierto, la primera compuesta de antiguos y respetables juriscónsultos con distinguidos servicios al país, y el segundo recaído en un acreditado magistrado que ha recorrido casi grado por grado todas las posiciones públicas de la nación hasta el mismo elevado cargo para el que ahora ha sido nuevamente designado y la primera vicepresidencia del Estado.

Nuestra Corte Suprema por las atribuciones que tiene, por la probidad e independencia con que siempre se ha caracterizado y por la forma autorizada de su organización, es el arca sagrada a la vez que el crisol de la constitucionalidad patria; y mientras ella sea representada por personalidades conspicuas, su ejercicio será tan proficuo como respetable en el régimen de las liberales instituciones que nos rigen.

La elección del señor Carpio es, pues, un hecho plausible.

El día de ayer, en la Cámara de Diputados, el honorable señor Antonio Quijarro presentó proyecto para el llamamiento de los veintim diputados que el año anterior fueron separados, apoyándolo con un discurso en el que expuso antecedentes respecto del procedimiento insinuado.

Esto enardeció algo el espíritu de algunos representantes y de la barra que, a la verdad, no dió muestras de cultura.

Varios diputados reclamaron y solicitaron explicaciones sobre las calificaciones del proyectista, el que las dió cumplidas, quedando satisfecha la honorabilidad de la Cámara.

Bien se manifestó en el incidente que el respeto mutuo es la garantía de la elevación y armonía de los cuerpos colegiados, puesto que faltando él, estos quedarían librados a un torpe y constante pugilato. Por lo mismo, es seguro, que nadie escusará las reglas de cortesía en el recinto sagrado de la discusión de ideas, que solo se produce con amplitud bajo ambientes suaves o serenos.

La barra, si tiene el derecho de hacer manifestaciones moderadas de aplauso o desaprobación, no lo tiene para dirigir injurias a los honorables representantes, debiendo por lo mismo ser aquellas severamente reprimidas. Que en lo sucesivo haya mayor cultura,

Desde el día de hoy principarán los señores Ministros de Estado a dar lectura ante el Congreso de sus respectivos informes sobre los actos de la administración, con lo que será mas expedito el funcionamiento de las Cámaras, por los datos y antecedentes de importancia que aquellos deben suministrar.

En el ramo de ferrocarriles, que se presenta muy fecundo por las varias y colosales propuestas que existen, el país espera conocer con ansiedad el estado de las gestiones conducentes a la realización de aquellos que sobre posibles son mas urgentes, como el de Oruro a esta ciudad, concedido en toda forma ha mas de un año, y el que continuaría al Desaguadero u otro punto adecuado de la frontera peruana, cuya autorización, con arreglo a leyes preexistentes, se persigue hace tiempo por el señor V. Farfán a nombre de la "Peruvian Corporación".

A los deberes y previsiones de un gobierno práctico corresponde impulsar preferentemente lo que a la vez de premioso se destaca por sus especiales facilidades, con mayor razón si ello sirve a intereses trascendentales para la nacionalidad y para el desarrollo industrial del país.

Tenemos confianza de que así se procederá.

LA REDACCIÓN.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesión ordinaria del 23 de Agosto.

Presidencia del H. señor Quijarro.

Se instaló la sesión con 44 Diputados.

ACTA.—Fue aprobada la del 22. OFICIOS.—Se recibió uno del Senado incluyendo la terna para el nombramiento de vocal de la Corte Suprema.

El H. Rojas—Presenta un proyecto para que el Congreso asienda a los generales del ejército y conceda premios y montepíos, y no el Senado como lo hace ahora.

El H. Ortega—Hace moción para que la Cámara se ocupe del nombramiento de vocal de la Corte Suprema, puesto que la terna pasada por el Senado estaba formada de 3 juriscónsultos harto conocidos en el país. En consecuencia, pide la dispensación de los trámites del reglamento.

Apoyada la moción se pone en discusión.

El H. Mendieta—Solicita cuarto intermedio para que dictamine la comisión de justicia.

Se dió cuarto intermedio.

2ª HORA.—Reabierto la sesión, se dió lectura del informe favorable de la comisión de justicia en la terna para vocal de la Suprema.

PRIMERA VOTACIÓN.

Señor José Manuel del
Carpio..... 17
Guerra..... 13
Zalles..... 13

Total..... 43

SEGUNDA.

" Carpio..... 17
" Guerra..... 14
" Zalles..... 12

Tercera.

" Carpio..... 19
" Guerra..... 16
" Zalles..... 8

Cuarta.

" Carpio..... 26
" Guerra..... 15
" Zalles..... 3

El señor Presidente de la Cámara proclamó al señor Carpio vocal de la Corte Suprema de la República.

El H. Rivera.—Dió parte de que se había organizado la comisión de industria bajo la presidencia del señor Herrero, habiéndose nombrado secretario a él.

Así mismo dió cuenta de haberse organizado la comisión de instrucción bajo su presidencia, nombrándose por secretario al H. Díaz.

El H. Fernandez—La comisión de peticiones ha nombrado presidente al H. Velasco, secretario al que habla.

Se dió conocimiento por secretaria de que faltaban 12 diputados de diferentes distritos de la República.

El H. Mendieta—Indicó para que se llamara a los suplentes Peña, Siles y Romero.

El H. Ramos—Para que se llame a Mier.

El H. Fernandez—Para que venga F. Argandoña.

El H. Vaca Díez—Dió aviso de que en pocos días mas estaría aquí el H. Barberi.

El H. secretario Miranda—Empieza a leer la relación de las sesiones secretas.

El H. Ochoa—Se opone a que continúe la lectura.

El H. Miranda—Explica el pensamiento de la Mesa.

El H. Presidente manifiesta sus ideas en forma de moción.

El H. Barrios—Cree que el señor Quijarro debe dejar su asiento de presidente si quiere hacer mociones de orden.

El H. Zuazo—De que años serán las sesiones secretas que se trata de publicar.

El H. Miranda desde el 88.

El H. Presidente—Se discute la moción Ochoa.

El H. Ochoa—No he hecho moción, solo simple indicación.

El H. Rojas—No habiéndose expedido las comisiones en los diferentes proyectos que se han pasado, pide que los Ministros de Estado lean sus memorias.

El H. Gemio—Apoya la anterior indicación.

El H. Presidente—Insinúa que presente por escrito.

El H. Rojas—Así lo hace y es aprobada la moción.

El H. Lanza—Desea saber si están nombrados los empleados de Secretaría.

El H. Secretario satisface la pregunta, haciendo constar que están nombrados los redactores, auxiliares, ujieres y portero.

El H. Lanza no se da por satisfecho y juzga que se debía haber puesto en conocimiento de la sala.

El Sr. Presidente ordena la lectura del artículo 12 del Reglamento.

El H. Lanza solicita la lectura del artículo 53 de la carta.

El H. secretario lee el artículo citado.

El H. Lanza cree que el nombramiento de redactores es acertado; que en años anteriores la Cámara sabía delegar para dichos nombramientos.

El H. Zuazo pide las publicaciones de las actas reservadas.

El H. Presidente, necesita el apoyo de 4 diputados.

El H. Arce hace notar que las sesiones secretas pertenecen al Congreso y no a la Cámara.

El H. Román hace igual aseveración de que todas las sesio-

nes secretas fueron tratadas ne Congreso.

La moción Zuazo es apoyada por 4 diputados.

El H. Presidente trata de hacer votar.

El H. Ochoa hace constar que estando apoyada una moción por 4 diputados no había necesidad de votación y que debía pasarse a sesión reservada.

El H. Presidente cree lo mismo y pasa la Cámara a sesión reservada, la que duro hasta las 4 de la tarde.

INSERCIONES

Breves estudios sobre Procedimiento Criminal por Eleuterio Hernandez.

(Continuación.)

De las causas que impiden la acción pública.

Hemos dicho que la existencia de la acción pública puede depender de ciertas condiciones, en efecto, ella está subordinada:

1ª Ya a una autorización previa.—Así ningún senador o diputado puede, sin autorización de la cámara a que pertenece, ser acusado, perseguido o arrestado, salvo el caso de delito *in fraganti* sujeto a pena corporal (artículo 47 de la Constitución);

2ª Ya a la solución de un proceso sobre una cuestión especial.—Estos casos son por lo común relativos a las cuestiones de suspensión de estado. Así, por ejemplo, si una persona hubiese cambiado un niño con aquél de cuyo cuidado estaba encargada, no puede ser perseguida criminalmente por este delito, mientras que, en juicio ordinario, no se resuelva sobre la supresión del estado civil; (1)

3ª Ya, tratándose de un delito cometido en país extranjero, a la condición de que el delincuente vuelva a Bolivia si es nacional, y si extranjero a la de poder ser habido por la extradición, o por hallarse dentro del territorio de la República.—Cuando un boliviano ha cometido un delito contra otro boliviano en país extranjero, no puede ser procesado ni castigado por nuestros tribunales mientras no se encuentre en el territorio de Bolivia (Art. 7 P. C.);

4ª Ya en fin a una queja de la parte ofendida.—Según el artículo 13 de la Ley Suplementaria de 1877 la acción penal, por los delitos de adulterio, calumnias, injurias, rapto de personas y en general por todo delito privado, no puede iniciarse, sino en virtud de querrela del ofendido.

De los casos en que se suspende el ejercicio de la acción pública y de la civil.

Después de iniciada la acción pública puede hallarse detenida en su curso por dos causas, y son:

1ª Demencia del sindicado o acusado. Aunque la ley no determina de un modo expreso este obstáculo para el ejercicio de la acción penal, resulta él del principio de la libertad de defensa; por consiguiente cuando el sindicado pierde la razón, la justicia debe suspender su acción y continuarla luego que la enfermedad haya desaparecido.

Para determinar si la acción civil puede igualmente detenerse a causa de la demencia del sindicado o acusado, después de haber sido iniciada, es preciso tener presente que, según el artículo

(1) No se deben confundir estos casos en que es indispensable la solución anterior de un proceso, sea ante una jurisdicción civil u otra cualquiera, para poderse instaurar la acción penal, con las cuestiones llamadas *prejudiciales* cuya resolución es tan solo necesaria antes de darse la sentencia, pero que no impiden se inicie la acción pública.

del Proceso Criminal, la parte civil puede instaurarse al mismo tiempo y ante el mismo juez que el criminal, cono delito o bien separadamente, distinguiendo estos casos, como se ve en el artículo 13, como la pública, se han llevado ante la misma jurisdicción penal la demencia, y en consecuencia el ejercicio de la acción pública, detiene tambien el de la civil. Si la parte damnificada ha interpuesto su demanda de reparación de daños, sin que la acción criminal aún no se haya iniciado, el juez ordinario puede perfectamente determinar sobre la acción de reparación de daños apesar de la demencia del sindicado. Pero, si la acción pública ha sido instaurada antes o durante la instancia civil, ésta se encontrará en suspenso por la acción penal y sufrirá las consecuencias de retardo que puede arrastrar la demencia del sindicado, puesto que lo accesorio, que en este caso es la acción de reparación de daños, sigue a lo principal que es la acción pública. De allí viene eso de: "Lo criminal tiene en suspenso lo civil";

2ª La calidad de miembro del Poder Legislativo suspende tambien el ejercicio de la acción penal; puesto que, según el artículo 47 de la Constitución, un representante nacional, excepto el caso de delito *in fraganti* sujeto a pena corporal, no puede ser perseguido criminalmente, desde el día de su elección hasta el término de la distancia para que se restituya a su domicilio.

En cuanto a la acción civil, la calidad de miembro del congreso suspende en todo caso su juicio; pues, el párrafo segundo del artículo citado anteriormente no permite que los senadores y diputados, sean demandados por deudas civiles y, por consiguiente, en reparación de daños.

(Continuará.)

LA AMÉRICA

LIBRO PRIMERO.

Orígenes de la América.

VI.

Cristoval Colón—Américo Vesputio—Los descubrimientos.

(Continuación.)

El *orbis Novus*, después de la muerte de Colón, tuvo descubrimientos que comprenden todo el Continente Americano.

El primer móvil fué la ambición. No faltó un Alonso de Ojeda, que armó vageles para buscar las perlas enunciadas por Colón, en su tercer viaje, cuyo ideal lo llevó hasta Jauja, costeano Venezuela, hasta el cabo de la Vela.

Para perpetuar sus nombres estos conquistadores, levantaron velas, reseñando su prosapia, las órdenes del rey, las conexiones del papa, proclamándose en seguida, soberanos del territorio conquistado, sin mas preámbulo que esas frases, entendián o no los dóciles y sumisos indios de estos lugares. Así obró Ojeda.

Vino también Pedro Alonso Nuño, con el deseo de conquistar vastos territorios y buscar el emporio de las perlas y el oro.

En efecto, costeó el país hermoso que se llama Colón y sacó abundante oro y perlas.

Vicente Pinzón, es otro nombre conocido en estas expediciones. Costeó en las márgenes del Brasil y explotó 400 millas de costa que nadie había descubierto. El mismo con asombro vió surgir el invencible Amazonas, levantando ruido y formando blancas y esponjosas espumas. El también pasó el Ecuador desde la parte occidental del Atlántico, cuyo horizonte de brisa singular y hemisferio celeste, le sedujo y le causó eterna admiración.

Estos descubrimientos notables hizo pensar á dos potencias Europeas, Francia é Inglaterra.

En este mismo tiempo, España y Portugal, litigaron acerca de límites territoriales ó llámense posesorios, alegando la demarcación trazada por el papa.

Inglaterra con la revolución de la reforma no dió valor á esa demarcación pontificia.

Después de la guerra de las dos rosas, Enrique VII acogió al veneciano Juan Cabot, quien en unión de su hijo Sebastián, prometió no solo reconocer á Terar Nova, sino que desembarcaría en el Labrador el 24 de julio de 1497 un año y 6 días antes que pisase Colón el Continente.

Sebastián como es sabido, realizó un segundo viaje, tomando por ruta las altas regiones, para hallar la senda hacia á las indias, en donde á invitación de los españoles fundó colonias.

El mismo Cabot, con Tomás Pet descubrió la valía Hudson.

Las conquistas de Portugal, tomaron vuelo al arbur de la fortuna. Pedro Alvarez de Cubral encontró por el mar de la Guinea la línea que determina sus territorios y que se encuentran al Oriente. Era nada menos el Brasil; visto por Pinzón.

Sábase también que Pinzón y Solís, abordaron por la costa de un río caudaloso, parecido al brazo de un mar.

Este caudaloso río, se llamó el Río de la Plata, donde penetró Sebastián Cabot y llegó á esa playa inmensa Diego García.

Mas allá de los 27 grados, subiendo del río Plata, Gabot encontró el vergel del Paraguay, en el año 1535 á 1550.

Todos saben lo que representa las Antillas y que está colonizada en parte.

Aquí están el mar de los Caribes y el golfo de Méjico. Desde la Florida hasta la extremidad del Labrador, ó mas lejos de Groenlandia del Yucatán y el río de la Plata, el Paraguay y después hasta el istmo de Darien, se ha ido buscando las otras regiones orientales.

Ha llegado la hora, Magallanes es el campeón.

En la primera expedición de la India 1511, se encontró en Malaca. Se propuso llevar adelante la obra de Diaz de Solís, muerto en las orillas del río de la Plata.

El 13 de diciembre, se echó el áncora en la magnífica bahía del Río Janeiro y el 27 a la entrada al río de la Plata.

Inmediatamente llegó á una ensenada que la bautizó con el nombre de San Julián, que ha conservado, habiéndose establecido relaciones con las tribus salvajes de aquellos parajes extremos del Continente americano. Estos hombres se titularon serenos de la raza giganteza. Se envolvían los pies y piernas con pieles de animales silvestres que imprimían sobre la arena huellas enormes y de esto procede el nombre de patagones con que los apellidó Magallanes.

(Continuará.)

REMITIDOS

ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO DE LA DIOCESIS

Piden la gracia que indican. Los suscritos vecinos del pueblo de Charasani ante S.S. Ilma. con el mayor respeto decimos: que como verdaderos católicos y fieles observantes de nuestra Santa religión, no podemos ver con indiferencia el estado en que se encuentra nuestro templo parroquial desde la quemazón; por lo que rogamos á S.S. Ilma. nos dé un párroco activo que se preocupe por la obra y la lleve á cabo. Para ello nos hemos fijado en el presbítero don Juan Manuel Flores que ha trabajado el templo de Ambaná, á quien lo conocemos por su entusiasmo, actividad y filantropía. Encarecemos á S.S. Ilma. acceda á esta suplica de sus feligreses que

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Ningún remedio cura las enfermedades constitutivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT. Exíjase la legítima.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

ES TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

COMBINA LAS PROPIEDADES NUTRITIVAS Y MEDICINALES DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y LAS VIRTUDES TONICAS Y RECONSTITUYENTES DE LOS HIPOFOSFITOS. CON SU USO SE OBTIENEN SIMULTANEAMENTE LOS EFECTOS DE ESTOS DOS VALIOSOS Y BIEN CONOCIDOS REMEDIOS. ES BIEN TOLERADA Y ASIMILADA POR LOS ESTOMACOS MAS DELICADOS, Y NO CAUSA NAUSEA NI DIARREA COMO ACONTECE FRECUENTEMENTE CON EL USO DEL SIMPLE ACEITE.

CURA RADICALMENTE LA BRONQUITIS LA TOS EL REUMATISMO LA TISIS LA ESCROFULA LA ANEMIA LOS RESFRIADOS LA DEBILIDAD GENERAL EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS

coadyuvarán con todo entusiasmo á la obra.

A S. S. suplicamos en justicia. Charasani junio 9 de 1893.

A in. uación de los vecinos.

El Sr. prefecto Eugenio von

Boeck, Corredor Juan Navarro.

Atanacio Valencia, Primitivo Va-

lencia, Sebastian Oblitas, Mar-

celino Villamor, Comandante Mi-

litar y comisario de guía Delfin

G. Valencia, El parroquial 3º Be-

nito Pacheco, Melquiades Linares

Enrique Valencia Silbestre Oblit-

as, Lorenzo Valencia, Mariano

Vargas, Juan Peralta, Quintin

Villareal, Agustín Villareal, Eu-

genio Avila, Fortunato Pasten,

Francisco Oblitas, Manuel Ticon,

Manuel J. Paredes, Joaquín Cor-

nejo, Sabino Yana, Honorato Mi-

randa, Aniceto Rodríguez, Tomas

Rodríguez, Darío Rodríguez. To-

mas Solís, Benancio Villareal,

Manuel Barrera, Agustín Solís,

Antonio Aguirre, Damaso Castro,

Pedro Barrera, Marcos Sanchez,

Tomás Tudela, José Alvarez, An-

selmo Pacheco, Sebastián Herre-

ra, Francisco Alvarez, Daniel A-

guirre, Manuel Paredes, Victoria-

no Linares, Luis Aguirre, Fran-

cisco Barrera, José Valencia, Pe-

dro Fernandez, Atanacio Aliaga

Asencio Solís, Estevan Aguirre,

José Manuel Seguronda, Antonio

Alvarez, José Paredes, Agustín

Aguirre, Antolin Villareal, Victor

Villareal, Miguel Tudela, Juan de

Dios Rodríguez, Octavio Alvarez,

José Manuel Alvarez, Pablo Vi-

llareal,

Mocomoco, junio 20 de 1893.

Es copia fiel.

El secretario de la Subprefectura.

Amador Riveros

CRONICA

COMPANIA MINERA "SAN FRANCISCO DE ASIS" Nueva Cuota.

El directorio de la empresa ha resuelto pedir á los señores Accionistas la 2ª acotación de Bs. 10 por acción, emposables hasta el día 15 del entrante mes de Setiembre.

Así mismo se incita á los accionistas que no hubiesen empuñado en tesorería la 1ª cuota de Bs. 25 para que lo verifiquen hasta el día señalado bajo pena prescrita por Estatuto.

La Paz, agosto 25 de 1893.

El secretario

El S. T. Revollo

Diputado por el Chaparé, se

halla entre nosotros.

Lo Saludamos,

Viruela

Nos aseguran que esta enfermedad esta grasando entre la clase obrera. Bueno sería que la Municipalidad se preocupara de tomar algunas precauciones para evitar su rapida propaganda.

Cadaveres

Vemos con frecuencia de que los cadaveres de los parvulos que mueren con viruela, los llevan por las calles con la cara descubierta, especialmente los de la clase indijena.

Una prohibición municipal sería muy oportuna y necesaria para evitar espectaculos tan desagradables.

Magnifico proyecto.

Es el presentado en el año anterior por el H. Senador señor Valerio Aldunate para fijar en la ciudad de Oruro el domicilio y residencia de la empresa del ferrocarril de Ollagüe á Oruro y del ramal de Uyuni á Pulacayo, así como de las empresas de las líneas que se construyan á La Paz, Cochabamba, Potosí, y Colchagua; proyecto aprolo por el Senado con ciertas pequeñas variantes.

Siendo como son palmarías las muchas é inatacables razones que lo apoyan, es de desear que la Cámara de Diputados lo considere con la preferencia que el asunto reclama.

Emulsión de Scott.

Los resultados obtenidos con el uso de la EMULSION de SCOTT han correspondido á las esperanzas del médico y á las exigencias de la ciencia.

PALMIRA, Depto. del Cauca. Colombia, 8 de Noviembre, 1888.

Señores SCOTT & BOWNE.

Muy señores míos: Hace cerca de cuatro años que vengo refutando á mi clientela particular la Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que ustedes preparan en New York, y hasta ahora los resultados que he obtenido de su empleo en los casos en que este medicamento se halla indicado, han correspondido plenamente á mis esperanzas y á las exigencias de la ciencia.

Con esta ocasión me es grato suscribirme de ustedes atento S. S. Q. B. S. M.

DR. BELISARIO A. CAICEDO.

Función Teatral.

El afamado prestidigitador nacional Zenone, dará mañana en

la noche su segunda función de nigromancia.

Son conocidas las aptitudes del artista para llamar la atención, merecidamente á su favor.

Le deseamos numerosa concurrencia y buen éxito.

Minas de estaño.

Tienen una en muy favorables condiciones los señores Manuel Telleria y Compañía situada en Yazo.

Es inmejorable la ley. Dán 70 p^{se} en metal puro que se corta de vetas de un metro de ancho.

La mina se llama Capillani.

¡Qué buena pró les haga!

Retreta.

Por la Banda del Batallón "Sucre" 1.º para el Domingo 27.

1º Pouturi de la Zarzuela ("La Gran Duquesa").

2º La Domadora (Valz.)

3º Los Huracanes (Cuadrilla militar.)

4º Los Tordos (Mazurka.)

5º Marcha.

El Director.

M. Hidalgo.

Lunch.

Los señores jefes y oficiales del Ejército nacional obsequiaron el día 29 al señor Vicepresidente de la República con un espléndido lunch, al que asistieron los señores ministros de Estado.

El salón principal del Hotel Central se hallaba decorado con particular gusto. Guibert se había esmerado por complacer á la clase militar.

El señor Fernandez Alonso fué acompañado de su casa al Hotel por una comisión de Jefes y recibido en el salón de recepciones, por el señor Ministro de la Guerra, sirviéndose luego la primera copa de champagne.

En seguida pasó la comitiva al salón-comedor y dió principio al Lunch Dinatoire.

El menú nada dejó que desear y los concurrentes quedaron satisfechos de él.

Antes de la primera copa de champagne el señor Ministro de la Guerra, General Vargas, ofreció en expresivas frases el lunch al señor Alonso. Le manifestó el cariño y respeto que le profesaba la clase militar por que comprendía que la disciplina y adelanto del Ejército se debía á su contracción, perseverancia y entusiasmo. El señor Alonso en correcto y elocuente discurso brindó primero por el señor Presidente Constitucional de la República, manifestando cuanto estimaba á los defensores del orden y de la ley.

En seguida manifestó su cariño é intereses personales por todo aquello que se relacionaba con el Ejército, empleando frases tan adecuadas y expresivas que varias veces fué interrumpido por atronadores aplausos.

El señor Daniel Cevallos, Oficial mayor de Guerra, tambien hizo uso de la palabra y en sentido y significativo brindis manifestó su afecto por el señor Vicepresidente y su desición por el Ejército. Nutridos aplausos saludaron el final del discurso del simpático Oficial Mayor.

El señor Ayudante General Coronel Adolfo Flores fué tambien aplaudido en las pocas palabras con que cumplimentó al señor Fernandez Alonso.

Terminado el lunch, pasaron á tomar el café al Salón de recepciones donde todos confundidos en animados grupos celebraban la unión de los jefes y oficiales del Ejército y el cariño que sentían por el ilustre mandatario de Bolivia y por su eminente colaborador el señor Fernandez Alonso. Los S.S. Ministros Paz y Cano fueron tambien objeto de sincero agasajo por



Meeting.

El Directorio del Partido Liberal ha invitado á un meeting para mañana á las 2 p. m., con el fin de hacer manifestación de simpatía al diputado señor Antonio Quijarro, por su proyecto presentado el día de ayer para llamar á los 21 diputados que, el año anterior, fueron separados de la Cámara.

Suponemos que se habrá recabado la correspondiente licencia.

Como no haya bullas y voces sediciosas todo estará bueno, pues, no debe olvidarse que la responsabilidad por tales faltas recae principalmente sobre los promotores de bullangas que no suelen conducir en la mayoría de los casos á fines útiles.

Barile de confianza.

Ayer fué cumpleaños de la simpática y espiritual señorita Sara Goytia, á quien tenemos el agrado de felicitar con los deseos mas efusivos por su prosperidad.

Con tal motivo nuestro amigo el señor Benedicto Goytia y su distinguida esposa abrieron sus salones para recibir á sus amistades, en festejo de su digna hija.

La reunión fué muy amena y llena de cordialidad, prolongándose hasta las 4 de la mañana con creciente animación, merced á la amabilidad de los dueños de casa.

Los diputados.

Jorge Calvo y Carlos Melquiades Barberi, se hallan desde ayer entre nosotros.

Los saludamos con todo afecto.

Sagrados Corazones.

La hermosa fiesta preparada en homenaje del natalicio de la Madre Superiora, que anunciamos en nuestro número anterior, no solo estuvo sobresaliente, sino espléndida.

El himno de felicitación cantado por las alumnas, el discurso inaugural, la preciosa comedia, "La Pelante", los diálogos "Ilusión y Realidad", y el bonito "El ejército de San Luis Rey de Francia", representado este último por 53 niñas; todos estos actos fueron desempeñados con maestría. Los papeles bien distribuidos y perfectamente caracterizados.

Es admirable la paciencia con que se ha ensayado á las actrices, particularmente á las de la clase elemental.

El vals "Fleurs d'Orange" tocado á 8 manos, "La Sonámbula", "La Norma", "Les soyseuses comuñes de Windoor", "Teufelsdrüch" etc. fueron magníficamente ejecutados por las señoras alumnas del establecimiento, que antes de ser humanas, parecían ángeles bajados del cielo para proporcionar horas agradables.

Felicitamos á las madres de los Sagrados Corazones por el brillante éxito que han alcanzado, así como á las distinguidas señoritas que allí se educan por el realce que han dado á la fiesta de ayer, correspondiendo dignamente á las esperanzas de sus padres.

Memoria.

El señor Ministro de Gobierno y Colonización, doctor Luis Paz, ha principiado á dar lectura en la sesión congreso de hoy, á la Memoria de los actos concernientes al Ministro de su ramo.

Podemos anticipar que el documento es notable.

Con franqueza y claridad da cuenta de las disposiciones adoptadas el año próximo pasado, á virtud del estado de sitio, así como de todas las referentes á la administración de su cargo.

Contiene datos importantes é iniciativas muy dignas de tomarse en cuenta.

Grato nos será apreciarlo debidamente tan luego como haya sido entregado á la circulación.

Mientras tanto muchas felicitaciones al simpático Ministro.

Continuará la lectura el día lunes próximo.

Urbanidad.

Recomendamos á los señores Secretarios de la H. Cámara de diputados, la enseñen en parte á los auxiliares que dependen de sus órdenes; pues no atienden en los datos de interés público que se solicitan.

GUIA GENRAL POR ERNESTO O. RUCHE.

DISTANCIA DE LAS CAPITALES ENTRE SI.

	Potosí	Trinidad	Colima	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba	Trinidad
Sucre.....	29	88	187	124	75	124	65	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	94	344
Parí.....	82		196	212	147	196	153	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	225	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	119	190
Oruro.....	65	147	184	160		49	41	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		90	399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90		309

Per la via de Santa Cruz.

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

	Leguas.
De Sucre á Mamagnasi	5
A Challoma, d.	5
A Caracara, id.	6
A Oenri, pueblo.	4
A Macha, id.	8
A Aneocahua, posta.	7
A Livichuco, id.	6
A Aneacato, pueblo.	7
A Catariri, posta.	5
A Pazña, id.	5
A Poopó, pueblo.	5
A Machacamarca, posta.	6
A Oruro, ciudad.	6
A Pongoville, posta.	4
A Aconcagua, pueblo.	4
A Panduro, posta.	6
A Aroma, id.	4
A Sicasica, villa.	4
A Chijta, posta.	4
A Ayoayo, id.	5
A Calamarca, pueblo.	6
A la Ventilla, posta.	7
A La Paz, ciudad.	5

De Sucre á Potosí.

	Leguas.
De Sucre á Calera, posta.	6
A Pampatambo, id.	5
A la Quebrada honda, id.	4
A Bartolo, pueblo.	5
A Negrotambo, posta.	4
A Potosí, ciudad.	5

De Sucre á Cochabamba.

	Leguas.
De Sucre á Cuenri, posta.	6
A Poopó, hacienda.	3
A Piocera, casería.	2
A Toroca, pueblo.	3
A Chocachuro, hacienda.	2
A Huacoma, id.	4
A Huancarani, molinos.	6
A Limatambo, tambo.	3
A San Pedro, pueblo.	5
A Toracani, id.	5
A Iturata, id.	6
A Sicaya, id.	7
A Capinota, id.	4
A la Calera, caseríos.	3
A Cochabamba, ciudad.	6

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 153.000,052.01
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 121.870,236.52

Sobranante sobre la Reserva..... \$ 31.180,815.49 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 174.022.240 "

"La Equitativa" apesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobranante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobranante que ninguna otra Compañía sus dividendos son innumerables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ta}
Únicamente los señores V. Farfán y C^{ta} ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Agente General en Bolivia:

Alex. Guibert.
La Paz.SOAR Y C^{ta}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
(Casa del Sr. Antonio L. Perez)



CABLEG RAMAS.

Por palabra que no exceda de 10 letras.

" Lima, Callao y Chorrillos..... Bs. 57
" Iquique y Piquisagua..... 57
" Antofagasta y todo Chile..... 94
Para Europa variable por el cambio:

José F. Arroel.—Agente.

Oficina en Calle Yanacocha N.º 41 (Tambo de Concepción).

NOTA.—Se transmiten telegramas en todo idioma ó clave para todas partes del mundo.—Se garantiza la rapidez y exactitud en el trabajo.

Se dan informes sobre tarifas de fletes y pasajes en los vapores del Lago Titicaca y Ferrocarriles del Sur del Perú, itinerario de llegadas y salidas de vapores y trenes.

SE COMPRA.

Procedimiento Civil, (última edición.)

Procedimiento Administrativo

Derecho Administrativo

Anuarios, coleccion completa,

Gaceta Judicial

Ley Orgánica del Presupuesto y Administracin Fiscal.

La persona que desee vender puede verse con Samuel Pizarroso G., Calle del Mercado N.º 88.

JULIO CARRASCO

Abogado.

Ofrece al público sus servicios profesionales se le encontrará en su bufete desde h. 11 a m. á h. 3 p. m.

Calle de Ballivian N.º 12.

FOLLETIN 15

De Covendo a Reyes.

IMFORME DEL PROFESOR LUIS BALZAN Á LA SOCIEDAD GEOGRAFICA ITALIANA.

Reyes (Departamento del Beni) 15 de agosto 1891.

Señor Secretario.

Vimos seis Capihuaras, y pude matar una, con gran regocijo de mis neófitos, como á las siete y tres cuartos dejamos á la izquierda una barranca alta, de roca roja, muy escabrosa, con contraescarpas en forma de espuelas y juntas entre sí. Me dijeron que la misión de Muchanes fué una vez trasladada sobre esta barranca. Como á las ocho y media, dejamos á la derecha la boca del río Ynieva, que nace de los cerros de las misiones, y estaba casi seco. El horizonte comenzaba á mostrarse un poco abierto.

Hacia las nueve vi un cerro bajo, aislado, cubierto de bosque, que mostraba por trechos sus flancos de tierra colorada; en ambos lados del río se veían cerros elevados. Poco, después, á la derecha, rocas, siempre en forma de espuelas, que bajaban hasta el río, siguiendo después cerros mas bien elevados. Ya cerca de Muchanes se ven rocas á la izquierda, y á la derecha una gran llanura, con algunas manchas de plátanos; y sobre la playa á la izquierda chacras de maíz.

Hacia las dos y media de la tarde entramos en el riachuelo ó brazo del río con fuerte corriente y lleno de troncos; lo subimos algunos centenares de metros, y acampamos en la orilla derecha, sobre una playa á donde estaban armadas algunas carpas de charo; debajo de las cuales pasamos la noche. Es el puerto de Muchanes, en el cual la cantidad de mosquitos que revolotean de día, es insupportable.

El barómetro en 736.5. Habíamos andado desde Santa Ana 15 leguas, según el misionero Armentia, con unos 80 metros de descenso, y curso al N. O.

La noche fué buena, y la pasamos entre el graznido de los sapos y de las ranas, algunas de las cuales tienen una voz profunda y muy fuerte.

El primero de julio nos levantamos á buena hora, el barómetro indicaba 737.5,

Mis neófitos habían asado en pedasos la Capihaura, sobre una parrilla de charos verdes.

Había resuelto pasar el día visitando Muchanes; de modo que nos pusimos en camino, pues esta misión, á diferencia de las demás, está dentro de tierra. El camino al pueblo es bueno. Después de algunos centenares de pasos entre charos y tacuaras, se entra en el bosque; se pasa un arroyo, el Pinendo, casi seco, por encima de las piedras; después se toma por una senda un poco parada; y después de quince minutos de la salida del puerto, se llega á un camino ó calle de naranjos, que debía ser hermosísimo; pero que ahora está todo lleno de yerbas y arbustos; desde el cual se divisan ya la plaza y la iglesia.

Muchanes fué fundada en 1807, sobre un terreno un poco elevado, entre el Pinendo y otro arroyo (el Muchanes) que se reúnen antes de entrar al Beni; fué la mas desgraciada de las misiones Mosetenes. Fué trasladada de un lugar á otro tres ó cuatro veces, finalmente en 1887 la viruela redujo su población á seis familias, de las que solo hoy quedan cuatro.

Su posición geográfica según Ballivián, es á 15° 10' lat. S. y 70° 7' long. O. de París. Como pueblo, es la mas hermosa de las tres misiones Mosetenes; la iglesia con dos torrecillas, tiene el convento bien construido; á la derecha y á la izquierda la escuela, perfectamente arreglada, con grandes ventanas. A mas de esto existen otras varias casas de adobes para cocina, depósitos, cárcel, etc., el todo con techos de palma.

La única autoridad que allí reside, el Capitán, voluntariamente me hizo traer huevos de regalo por las mujeres. Permanecí en Muchanes pocas horas y recogí, ayudado por los neófitos, 350 murciélagos, de tres especies, entre las cuales uno que no tenía, muy grande, negro, con hojuela sobre la nariz; un pequeño marsupial, nuevo y varios topos. Por la tarde me retiré á dormir al puerto.

Según me dijeron los neófitos, el río sobre el cual está situado este puerto, es un brazo del Beni, en el cual desemboca el río forma o por el Pinendo y el Muchanes reunido.

El dos de julio marchamos temprano. El cielo estaba amenazador, y el barómetro marcaba 739. Al volver á entrar en el Beni, este estaba dominado sobre la izquierda por rocas que bajan hasta el agua, desnudas por trechos, donde muestran su formación inclinada; á veces están apoyadas sobre capas de tierra colorada. La vegetación es la de costumbre; árboles cubiertos de trepadoras que caen en festones; tacuaras que se distinguen por su verde débil; palos santos de hormigas, con numerosos ramos en espigas coloradas; y sobre las playas, gaviotas y anades extraños, y de vez en cuando las carpas de charos que han quedado de los viages anteriores.

Después como de dos horas de viage, (la distancia de Muchanes se dice de dos leguas,) se deja á la izquierda el desembocamiento del río Caca, de aguas claras, el agua te mas

importante del Beni hasta Reyes. El horizonte es bien abierto. El Caca llega al Beni, en medio de cerros que abandonan á poca distancia de este. Se forma principalmente de dos rios; el Coroico que tiene su primer origen en la cordillera de Chucura y en las inmediaciones del Pongo en Yungas; del cual he hablado en otra ocasión; y el Mapiri, formado de varios torrentes que bajan del Illampu, de las montañas de Apolo, etc. El río Caca es la via mas frecuentada para ir de La Paz á Reyes; se navega en balsas iguales á las de los Mosetenes, manejadas por los indios Lecos, que bajan á construir las al Beni, y viven en un pueblo llamado Guanay, sobre el Mapiri. Pasada la boca del Caca, se ven muchos troncos arrastrados por la corriente y cubiertos de arena por la sequía, y comienzan á mostrarse cerros elevados á la derecha, hasta cerca del río, mientras se alejan los de la izquierda.

Después como de otras dos horas, dejamos á la izquierda la boca del río Quendeque, llena de gruesas piedras; en seguida después de la confluencia, se encuentra un cerro bajo aislado, sobre el ángulo de los dos rios, seguido de cerros elevados, que llegan hasta las orillas del Beni; á la derecha también, los cerros, mas bien altos, llegan ya á la orilla. El Beni, desde Covendo hasta el Quendeque corre al N. O. y desde allí corre casi recto al N.

Encontramos tres balsas de Lecos, que remontaban el río. En el Quendeque comienza la larga encañada ó garganta de Ben, debida á los cerros, que, como he dicho descendiendo por las dos partes del río. Cuando entramos en la encañada, soplaban un viento fuertísimo de N. y amenazaba lluvia. Los altos cerros llegan siempre hasta el agua, protegidos al pie por gruesas piedras, y entre estas se ven á menudo arroyos que descienden murmurando. Se pasan algunas corrientes.

Después como de una hora de navegación en la encañada, con el horizonte mas estrecho todavía que en el Bopi, se pasa el Beni, paso peligroso, que los Mosetenes llaman la Cruz. Este paso se formó, según me aseguraron, ahora pocos años, á causa de la llenura repentina de un arroyo que desemboca en el mal paso mismo por la izquierda, y que tiene la boca llena de un verdadero cerro de enormes piedras, algunas de las cuales cayendo al lecho del Beni, han producido el estrecho en cuestión.

Este arroyo es llamado por los Mosetenes *Curuz tumsi*. Las gruesas piedras que forman el paso producen fuertísimas olas y dan origen á un salto, que abraza casi todo el río; bastante estrecho ciertamente (tal vez 50 metros,) dejando solo un canal angosto con una corriente fuertísima entre la última piedra y la orilla derecha.

(Continuará.)

TITICACIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N.º 84.